



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2015

**POLÍTICA N° 14
EN RELACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**

LIMA, JULIO 2015



POLÍTICA N° 14
EN RELACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	3
5. Desempeño alcanzado en cada materia	3
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	5
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	5



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, de 14 de enero de 2015, que aprueba la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2015 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Funcionario responsable: Ministra María Eugenia Echeverría

Correo: mecheverria@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3051

Silvia Helden Molfino

Dirección de Cooperación Internacional

Correo: sheldenm@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2400 anexo 4621

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario Responsable: Econ. José Antonio Ramírez Flores

Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto

Correo electrónico: jramirez@apci.gob.pe

Teléfono: 617-3600 – anexo 670

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Diretor de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Luis Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210





3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Gestión de Riesgos de Desastres**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **150.00%** de ejecución de lo programado, logrando un buen desempeño al 30 de junio de 2015, destacando los siguientes logros:

- Participación del Perú en el proceso de negociación y en el desarrollo de la Conferencia Mundial de Sendai- Japón del 14 al 18 de marzo de 2015.
- Participación en la VII reunión de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH) y Consulta Regional para la Cumbre Mundial Humanitaria (CMH), celebradas en Guatemala, del 5 al 7 de mayo 2015.
- La Directiva de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres de Gran Magnitud RREE - INDECI, se difundió entre las Embajadas, Oficinas Consulares, Misiones diplomáticas, así como de las Direcciones y dependencias de la Cancillería.
- La APCI realizó tres reuniones con los miembros de la Brigada interna.
- La APCI Capacitó a los integrantes de las Brigadas en temas de prevención.

En relación al **Objetivo14.1 “Conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación, ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo14.3 “Incorporar e implementar la gestión del riesgo de desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros”**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

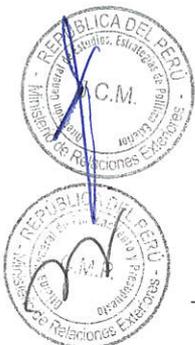
La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Relación de Materia de Gestión de Riesgos de Desastres**, al 30 de junio de 2015 por tipo de objetivo es el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
14.1	2	4	200.00%
14.3	3	3	100.00%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre del presente año en el objetivo 14.1 se ha logrado un porcentaje superior al 100%; mientras que en el objetivo 14.3 se ha logrado un porcentaje igual al 100%.





6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2015, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 14.1

Actividad.-Coordinación, gestión y dirección en reuniones internacionales vinculadas a la temática de gestión de riesgo de desastres.

- **Activa participación de nuestro país en el proceso de negociación y en el desarrollo de la Conferencia Mundial de Sendai- Japón del 14 al 18 de marzo de 2015.**

Se coordinó con la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Estimación y Prevención del Riesgo de Desastres (CENEPRED) la posición peruana sobre la Gestión del Riesgo de Desastres, la que fue expuesta en las sesiones preparatorias por los funcionarios diplomáticos a cargo del tema en nuestras Representaciones Permanentes ante las Naciones Unidas de Nueva York y Ginebra.

Asimismo, se coordinó con los miembros del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD la conformación de la delegación peruana, que fue presidida por el Jefe de Misión del Perú en Japón, Embajador Elard Escala, y los Consejeros Víctor Muñoz Tuesta y Mario Bustamante.

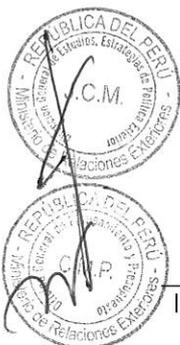
- **Participación en la Reunión Regional de Mecanismos de Asistencia Humanitaria Internacional, Guatemala 2015.**

Participación en la VII reunión de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH) y Consulta Regional para la Cumbre Mundial Humanitaria (CMH), celebradas en Guatemala, del 5 al 7 de mayo 2015. La Dirección de Cooperación Internacional a través de la Ministra María Eugenia Echeverría, Directora de Cooperación Internacional, y el Jefe de Cooperación del Instituto Nacional de Defensa Civil, sustentaron la posición peruana relativa a la lograr una mejor coordinación entre los mecanismos de asistencia humanitaria en la región.

Objetivo 14.3

Actividad.- Elaboración de Plan de Seguridad. El Plan de Seguridad de la APCI debe ser aprobado por el Comité de Seguridad, cuya constitución ha sido solicitada a la Dirección Ejecutiva por lo que su implementación ha sido reprogramada para el II Semestre 2015.

Actividad.- Reuniones de Coordinación con Comité de Seguridad. Se realizaron en el Primer Semestre tres (03) reuniones con los miembros de la Brigada interna de APCI, conforme lo señalan a las Actas N° 001-2015-APCI/BDC, 002-2015-APCI/BDC y 003-2015-APCI/BDC. Asimismo, se capacitó a los integrantes de la Brigada en temas de prevención por parte del personal del INDECI.





7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

- La Dirección de Cooperación Internacional del MRE reforzó el posicionamiento internacional del Perú, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Asimismo, coordinó con la PCM, INDECI y CENEPRED para consolidar una presencia sustantiva en diversos foros y reuniones internacionales vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.

Acciones Propuestas

- La APCI viene desarrollando cursos de capacitación a los integrantes de Brigadas en temas de prevención por parte del personal del INDECI.
- Coordinar con la Dirección Ejecutiva a fin de aprobar el Plan de Seguridad de la APCI para el año 2015.



**METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015
 (DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)**

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	AÑO 2015				Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			META		EJECUCIÓN I SEMESTRE				
			I SEMESTRE	Nº	Nº	%			
POLÍTICA 14 : EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES									
OBJETIVOS									
14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión de Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Coordinación, gestión y dirección en reuniones internacionales vinculadas a la temática de gestión de riesgo de desastres.	Nº de reuniones	2	4	200%	1. Se reforzó el posicionamiento internacional del Perú, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. 2. En coordinación con la PCM, INDECI y CENEPREDE se está consolidando una presencia sustantiva en diversos foros y reuniones internacionales vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.	Ninguna	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)
14.3	Incorporar e implementar la gestión del riesgo de desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros.	Elaboración de Plan de Seguridad.	Nº de documentos	1		0%		El Plan de Seguridad debe ser aprobado por el Comité de Seguridad, cuya constitución ha sido solicitada a la Dirección Ejecutiva.	Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) - Oficina General de Administración - UASG
	Reuniones de Coordinación con Comité de Seguridad.		Nº de reuniones	2	3	150%	Se realizaron tres (03) reuniones con los miembros de la Brigada interna de APCI, conforme a las Actas N° 001-2015-APCI/BDC, 002-2015-APCI/BDC y 003-2015-APCI/BDC. Se capacito a los integrantes de la Brigada en temas de prevención por parte del personal del INDECI.		

